

De: Enrique Morales

Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 14:23

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA PLAZO COMENTARIOS PUBLICACIÓN ANTICIPADA RDA

En relación con la publicación anticipada "Proyecto de resolución "que establece los estándares que deben cumplir los recintos de depósito aduanero, reemplaza la resolución 3058/27-04-2012", agradeceré aumentar el plazo hasta el 29 de septiembre para emitir nuestros comentarios, atendido la extensión del texto y sus anexos, la importancia de la materia y el impacto que podría llegar a generar su implementación.

--



Enrique Morales

GERENTE GENERAL

www.zeal.cl